



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de la Universidad de Burgos de 22 de septiembre de 2010, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución Rectoral de 19 de julio de 2010 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo y se acuerda la contratación de 3 aspirantes propuestos.

Vistas las propuestas formuladas por las correspondientes Comisiones de Selección encargadas de juzgar la adjudicación de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo, convocadas por Resolución de la Universidad de Burgos de 19 de julio de 2010 («B.O.C. y L.» de 27 de julio) y, una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que se alude en la base 9.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, y por el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003 de 26 de diciembre de la Junta de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 29 de diciembre), y de conformidad con los contenidos de la base 10 de la convocatoria ha resuelto:

Primero.– Acordar la contratación de los aspirantes relacionados en el ANEXO I de la presente Resolución en las plazas, categorías, áreas, departamentos, centros y con los perfiles reflejados en el citado Anexo.

Segundo.– En relación con los contenidos de la base 11 los aspirantes cuya contratación haya sido resuelta por el Rector, dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para formalizar el correspondiente contrato laboral. Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades de servicio, este plazo podrá ser modificado por el Sr. Rector Magfco. de la Universidad.

Quienes dentro del referido plazo, y salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, no procedan a la formalización del contrato, habrán decaído, a todos los efectos, en su derecho a ocupar las plazas para las que fueron seleccionados.

De acuerdo con la base 11.4 de la convocatoria, tan sólo una vez formalizada la relación jurídica mediante el contrato laboral, tendrá lugar el inicio de la prestación de servicios y, por ende, el devengo de las retribuciones asignadas a la plaza obtenida. A estos efectos, la fecha de inicio de la relación jurídica será la establecida en el contrato laboral.



Tercero.– Esta Resolución, junto con el Anexo I, de acuerdo con los contenidos de la base 10, se encuentran, así mismo, expuestas en el tablón de anuncios del Registro General -edificio del Hospital del Rey, s/n, 09001-Burgos- y en la web de la Universidad.

<http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1284453591818&idContent=156400>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 22 de septiembre de 2010.

El Rector,

Fdo.: ALFONSO MURILLO VILLAR



ANEXO I

ASPIRANTE PROPUESTO	D. N. I.	IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA
MELGOSA RODRÍGUEZ, FERNANDO JAVIER	07210465B	<p>N.º de plazas: 1 Referencia del concurso: LF-2010-6.02 Código en la RPT: CIH-COM-CD-001</p> <p>Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO A TIEMPO COMPLETO</p> <p>Área de Conocimiento: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD</p> <p>Departamento: Ciencias Históricas y Geografía</p> <p>Centro: Facultad de HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</p> <p>Perfil Docente: asignaturas: Teoría del Espectáculo, Dramáticos y Culturales en TV, en la titulación de Comunicación Audiovisual.</p> <p>Perfil Investigador: Televisión y Espectáculo.</p>
DÍEZ ABAD, GLORIA	12738263N	<p>N.º de plazas: 1 Referencia del concurso: LF-2010-6.03 Código en la RPT: FIL-FFR-CD-001</p> <p>Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO A TIEMPO COMPLETO</p> <p>Área de Conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>Departamento: Filología</p> <p>Centro: Facultad de HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</p> <p>Perfil Docente: Enseñanza de la lengua francesa en las titulaciones de Maestro.</p> <p>Perfil Investigador: Literatura de viajes del siglo XVIII. Recepción de fondos antiguos franceses.</p>
SANTOS MARTÍN, JOSÉ IGNACIO	09331511C	<p>N.º de plazas: 1 Referencia del concurso: LF-2010-6.05 Código en la RPT: ICI-ORG-CD-003</p> <p>Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO A TIEMPO COMPLETO</p> <p>Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</p> <p>Departamento: Ingeniería Civil</p> <p>Centro: Escuela POLITÉCNICA SUPERIOR</p> <p>Perfil Docente: Asignaturas de Economía</p> <p>Perfil Investigador: Modelado y Simulación de Sistemas Complejos</p>